

Castellón, donde el desplazamiento de abogados sangra más el bolsillo

La Conselleria de Justicia se compromete a valorar la propuesta realizada por el Consejo de Letrados, que afecta mucho más a los profesionales de Castellón que asisten a detenidos

CARMEN HERNÁNDEZ CASTELLÓN

La Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana ha confirmado que valorará la propuesta presentada por el Consejo Valenciano de Colegios de Abogados para que se incluyan en los baremos el coste de los desplazamientos que realizan los letrados de oficio tanto a centros de detención como a centros penitenciarios.

Tal y como han destacado fuentes del departamento liderado por Gabriela Bravo, «se va a estudiar la propuesta». Sin concretar un plazo de respuesta o conocer si de aceptar el pago sería desde este mes de enero de 2023, la Conselleria de Justicia se ha comprometido así a analizar el planteamiento realizado por la Abogacía Valenciana, una petición impulsada por el constante aumento de los precios de los combustibles y el traslado de presos a centros penitenciarios más alejados, factores ambos que incluyen en que «cada vez resulta más costosa la situación de los abogados y abogadas dedicados al turno de oficio», precisaba el comunicado del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados.

En este sentido, el decano del Colegio de Abogados de Castellón, Manuel Mata, ha destacado que «estos costes de desplazamiento afectan mucho más a los letrados de la provincia de Castellón que al resto de los profesionales que prestan justicia gratuita en las provincias de Alicante y Valencia ya que en Castellón hay solo un colegio que da servicio a una provincia más amplia y con los centros de detenidos más diseminados».

Así, y a pesar de que se divide la provincia en tres zonas para establecer las guardias de letrados de ofi-



Gabriela Bravo, consellera, ayer con los bomberos forestales. C. A. D.

CRECEN UN 17% LOS RECURSOS PARA LA JUSTICIA GRATUITA

La Conselleria de Justicia destinará para el ejercicio que acaba de comenzar un total de 61,7 millones de euros a justicia gratuita, cifra que supone un incremento superior al 17% respecto a la inversión realizada en este concepto el año anterior. Gracias a este incremento anunciado por fuentes del departamento autonómico se prevén realizar más actuaciones así como también se crearán nuevos módulos y se incrementarán las retribuciones de los profesionales que prestan su labor en el Turno de Oficio, para

que sean los mejor pagados de España. La dotación para la justicia gratuita ha pasado de 23 millones en 2015 a casi 62, es decir se ha incrementado un 160, siendo así la única autonomía que gasta más que la media europea en Justicia Gratuita. Así lo revela un informe del Consejo de Europa asegurando que el gasto medio en el continente es de 8,5 euros por habitante, mientras que en España es de 6,5 y en la Comunidad Valenciana de 12,2 euros.

«No sólo se abona en tiempo y forma los honorarios de los profesionales de la Abogacía y la Procura del Turno de Oficio, sino que además la Comunidad es la que mejor retribuye a estos profesionales de toda España», indica Conselleria.

cio, estableciendo las listas en la zona norte, centro y sur de la provincia, el encarecimiento del precio de la gasolina, así como el traslado de presos de un establecimiento a otro por la saturación que sufren los más cercanos a las ciudades han provocado que los gastos por desplazamiento hayan experimentado una gran subida en el último año.

«Se han aportado documentos con las distancias kilométricas de los partidos judiciales a los diferentes centros penitenciarios y también a los distintos centros de detención de esos partidos y se han adjuntado las propuestas de compensación económica», destaca Mata, asegurando que conoce ejemplos en los que el abogado de oficio en su turno de guardia ha sumado varios desplazamientos en la guardia para asistir a detenidos o puesta a disposición judicial que prácticamente dejan el abono del turno de oficio a mínimos. Según la Conselleria los abogados de oficio suelen cobrar por cada guardia un importe, que puede oscilar entre los 186 y los 386 euros.

El Consejo Valenciano de Colegios de Abogados espera así pues que la Conselleria de Justicia dé una respuesta positiva a la propuesta aprobada en el pleno de la entidad y remitida a Justicia al objeto de que los desplazamientos sean incluidos en los baremos del turno de oficio y asistencia jurídica gratuita.

En la actualidad, son contadas las Comunidades Autónomas de nuestro país las que pagan los gastos de desplazamiento a los letrados que cubren el turno de oficio. Entre las que sí que han optado por abonarles este coste, cada vez mayor, figura Aragón.